

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

El número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Mallorca

durante la primera Revolución

ALZAMIENTO DE 1808

(Continuación (1))

Si de esta manera se enredaban y detenían los negocios de índole puramente formularia, idéntica ó mayor paralización debían experimentar los que afectaban á los intereses primordiales de la vida.—Desde largo tiempo venía debatiéndose entre los elementos «ilustrados» ó innovadores la cuestión del libre tráfico, contra el sistema prohibitivo entonces imperante. Infatigable se mostró en esta labor, desde sus comienzos, la Real Sociedad Mallorquina, atacando con mayor brío, también por la mayor importancia del renglón, la traba que impedía exportar el aceite producido en la isla. No nos proponemos aquí exponer la ardiente polémica sostenida en pro de las nuevas doctrinas económicas, ni la enorme resistencia ni los escandalizados y sublimemente pueriles anatemas á que se entregaron muchos definidores áulicos y por ventura con ellos la masa general del país. Esto queda para mejor ocasión y capítulo. Bástenos decir que, resultado de aquellas interminables gestiones y apesar de la resistencia del Acuerdo ganado por los consejos de la rutina ó por su ingénilo desdén, fué la real orden de S. M. con el refrendo del Ministro de Hacienda (Soler) levantando la prohibición que pesaba sobre dicho artículo. La Audiencia ni la publica ni, mucho menos, la ejecuta. Por el contrario: dirige un oficio de acre reprehensa al juez de imprentas Dr. Don Juan Binimelis, con motivo de haber autorizado su inserción en el *Semanario* de la Sociedad. Acude en queja el Dr. Binimelis, al Juez de Imprentas de Madrid, quien, como es natural, aprueba por completo su conducta. La Ciudad, el Intendente y la Económica Mallorquina elevan al ministerio sendos recursos reprochando enérgicamente la desobediencia del Acuerdo sobre punto de tamaño interés. Dictase una nueva orden, con apremios y amenazas; llega á poder de los recurrentes y al principio niega el Capitán general haberla recibido; lo otorga más adelante, pero, so pretexto de estudio difiere por semanas y más semanas llevarla al Acuerdo; decídese por fin á comunicarla, ante la actitud de los exasperados solicitantes y el Acuerdo le imprime su tramitación dilatoria: pase al fiscal, informe del mismo, ponencia, deliberación, auto. El cual auto se redujo á lo siguiente: «El Real Acuerdo... manda que se levante desde luego en esta isla la prohibición de extraer aceite á los puertos de España. Palma á 3 de setiembre de 1806.» sin dictar reglas, sin explicación alguna, sin prevenciones aduaneras de ninguna especie, sin que resultase francamente ejecutiva la disposición. Por pasivos y obedientes que consideremos á aquellos hombres, debemos juzgar de su irritación ante lo capcioso de la fórmula. Por tercera vez recursos del Ayuntamiento, Intendente y Sociedad,—reforzados ahora con otro del Consulado de comercio,—pidiendo la ejecución categórica y completa.

Añádase á esto el trabajo invertido, las cartas confidenciales, las influencias en pro y en contra, las comisiones secretas á Madrid, la desesperante lentitud de las comunicaciones y la más desesperante de las oficinas. Supóngase que suerte igual les cupo, corriendo aproximadamente los mismos términos, á otra serie de órdenes inspiradas en la misma tendencia: libre extracción de ganado, libre extracción de frutos, libre extracción de cereales. Agréguese otra serie de órdenes y resistencias análogas: la venta del séptimo de bienes eclesiásticos, el tres y tercio, el cuartillo del vino. Súmese á estas contiendas de carácter público entre poder y poder, las más interminables y menos garantidas de orden privado entre los múltiples poderes y los súbditos, entre la autoridad y los particulares; y de este modo se tendrá una idea aproximada de aquel perenne universal estado de litigio. Detrás de los actores é interesados directos, imagínese á la muchedumbre, inerte y expectante, sin el resorte de la iniciativa, acostumbra á esperar los actos de gobierno no ya como justicia, sino solo como gracia y en concepto de mera eventualidad aleatoria. Normalmente suspenso el ánimo y hasta como entretenido en ese juego de cara ó cruz, seguíanse con afición y curiosidad desinteresada, como objeto de apuestas y azares, los conflictos de la etiqueta, las suspicacias del orgullo, las competencias de jurisdicción, los recursos de fuerza, todo, incluso las tropelías *manu militari* que como suprema razón solía permitirse el más fuerte. ¿Qué más? Lanzados por esta pendiente, nada de lo

profano ni de lo sagrado se libraba del formularismo casuista ó del frenesí de la argucia, y empezando por un móvil realmente piadoso se materializaba el espíritu en lo pedestre de las formas.—Un ejemplo nos servirá para terminar con este punto. Hallábase en cinta la señora de un consul extranjero, de nacionalidad protestante. Se suscitó la duda de si debía ser bautizada la criatura que naciese. Ingerencias inoportunas que el Obispo no pudo esquivar, ocasionaron nada menos que la reunión de una magna junta de teólogos y canonistas. Las sesiones fueron repetidas y numerosas; y si bien no públicas, eran objeto de conversación diaria y de calurosas discusiones en las tertulias y mentideros. La cuestión se reducía á los límites de un consejo prudente y sigiloso; pero de su misma índole individual y concreta, degeneró en disputa de academia, eruditamente ilustrada ora *a ratióne* ora con citas de autoridad; y se elevó á los principios metafísicos batiendo unos el yunque temístico puro, enseñando otros la oreja jansenista. Las reuniones se prolongaban y el Obispo Nadal consideró cosa prudente cortar el vuelo á los sabios pero pertinaces argumentadores, los cuales en muchos días no consiguieron ponerse de acuerdo respecto á un catecúmeno que no había salido del claustro materno y que podía aun no llegar á nacer en condiciones, dando en el suelo con toda la balumba ergótica que habían acumulado.

Tales fueron las ocupaciones y preocupaciones ordinarias, en el corto espacio de dos años alrededor del motín de Aranjuez y del 2 de Mayo. No bastaban en España ni más especialmente en Mallorca á distraer de ellas la pública opinión para concentrarla en arduos y pavorosos peligros, las continuas alarmas que desde últimos de 1806 y durante todo el año de 1807 se sucedieron con motivo de las correrías de los ingleses, ávidos de poseer uno de nuestros puertos en el Mediterráneo y de recobrar á Menorca. El Capitán general, Don Juan Miguel de Vives, recibió el día 7 de febrero de 1807, por medio de pliegos duplicados, la noticia de que diversos buques británicos habían entrado en estos mares con bastante tropa de desembarco, sospechándose que su objeto era sorprender á una de las islas. Dióse aviso á Mahón; se tomaron toda suerte de precauciones militares que trascendieron al paisanaje poniéndole en ebre y salto; redobláronse las guardias; incunnicáronse muchas puertas de la ciudad y hasta se cortaron puentes como el de Jesús; envióse á Lapuebla un escuadrón de los Usares Españoles y una columna de artillería volante, á las órdenes del brigadier marqués de Palacios; confirióse al mismo marqués el mando del tercio de las milicias urbanas del distrito de Inca; pusieronse en pie de guerra las compañías de Lapuebla, Pollensa, Selva, Inca, Santa Margarita, Campanet y Muro y se dispuso la constante instrucción militar de dichas tropas «con la mayor incomodidad de estos naturales y con grave perjuicio de sus intereses.» El temido desembarco por la parte de Alcudia ó por las playas de Santa Margarita no llegó, por fortuna, á tener efecto; mas si una zozobra se nos iba otra se nos venía, y ora se tratase de Jorge IV ora de Napoleón I, nuestro archipiélago jugaba de continuo en las subrepticias combinaciones de la diplomacia. Antes de que Bonaparte manifestase y aun antes de que tuviese intención alguna respecto del continente español, ya había estipulado, como la cosa más natural y hacendosa, la cesión de las Baleares al príncipe real de Nápoles, según una cláusula del tratado secreto entre Francia y Rusia. (1) Bastante luz ofrece sobre la incubación de este propósito el interesante *Voyage dans les îles Baléares et Pithuses*, (2) escrito desde 1801 á 1805, por M. Grasset de Saint-Sauver, comisario de las relaciones comerciales de Francia y consul de S. M. I. y R. en Mallorca. No cuajó por el rumbo de los posteriores acontecimientos este amasijo, y en las Baleares se fijó más adelante la atención del Príncipe de la Paz, para buscar un refugio (3) á la familia de Carlos IV en el vergonzoso trance á que su propia miseria y la ineptitud de sus consejeros la habían conducido.

A estas amenazas exteriores hay que añadir

(1) La fuente, *Historia general de España*, t. XVI, página 182 de la edición de 1889.

(2) El libro está dedicado de una manera significativa á Mgr. Talleyrand. Abrazo propiamente el aspecto geográfico-político, habiéndose servido de muchos datos de la descripción de Vargas Ponce. Insiste profusamente sobre el estado industrial y agrícola; y sus páginas están llenas de las indicaciones propias de los proyectistas de la época. Por la minuciosidad de los datos, por la dedicación á un famoso diplomático de Napoleón, por tratarse de un burocrata imperial extráido acaso de las precedencias revolucionarias, por su residencia alternativa en Palma, Ibiza y Mahón, el libro toma aspectos de informe dirigido á reseñar exactamente al Emperador sobre la verdadera importancia política y militar de estas islas.

(3) *Memorias del Príncipe de la Paz*.—En el t. V explica minuciosamente sus consejos en este sentido antes de tolerar que se atreviesen los Reyes á pasar la frontera é internarse en Francia.

la interior agitación aquí producida más que por nada por los nuevos tributos á que apelaba el Tesoro como desesperado recurso que le permitiese llenar el tonel sin fondo de sus obligaciones. Una causa local, lejos de atenuarla aumentó en Mallorca la impopularidad de las flamantes contribuciones, especialmente la del cuartillo del vino. El Ministro de Hacienda Don Miguel Cayetano Soler, á quien cupo la triste necesidad de idearlas y ponerlas en vigor, era mallorquín, como nacido en Palma el 29 de Septiembre 1746. (1) Doctor *in utroque* por la Universidad de Mallorca, después abogado perpetuo de este Ayuntamiento, enviado á Madrid para defender ante el Consejo los derechos comunales en el eterno litigio con la *universal consignación* sucesivamente fiscal de la Intendencia de esta isla, en 1884 asesor togado del tribunal civil de Ibiza con el encargo de promover y «fomentar» su riqueza agraria y nimerá, en 1796 alcalde de casa y corte, por fin Superintendente y al poco tiempo Ministro de Hacienda en sustitución de Saavedra (9 de Septiembre de 1798) desempeñó este cargo,—sin duda el más espinoso de cuantos ofrecía entonces la administración,—desde aquella fecha hasta el 6 de Abril de 1808. Decenio de prueba para sus dotes, fué aquel durante el cual se acumularon tantas desdichas y agobios, especialmente para el Tesoro, verdadero *cul-de-sac* en que todos á la postre se reunían. Por mucho que á Soler le alcance la siniestra celebridad que, sin distinciones ni matices, envolvió á los últimos ministros de Carlos IV (confundidos todos en la figura odiosa del favorito, cuyo instrumento y hechura eran considerados) el hacendista mallorquín es acreedor por muchos títulos á la justicia postuma que le ha dispensado los historiadores y que le negaron sus contemporáneos. Y es que sucedió con él un caso digno de observarse por mucho que no sea único ni excepcional, á saber: que mientras pasaban inadvertidos á los ojos de la muchedumbre sus esfuerzos y derechos de energía para mantener á flote el crédito público; mientras nadie se acordaba de aquellas audaces combinaciones é iniciativas con que parecía proseguir la obra reformadora de los ministros de Carlos III; mientras no se tenía en debido aprecio la creación de las *Oficinas de Fomento*, base de la moderna Estadística, ni la consolidación de los vales reales, ni la providencia de suprimir la caja de descuentos satisfaciendo sus acciones á los prestamistas y devolviendo al papel un valor no sospechado, ni siquiera la reducción de la deuda en sumas considerables; mientras no pesaron para nada en la balanza los apuros de la nueva guerra con la Gran Bretaña, la enormidad de sueldos y gajes, la avalancha fiduciaria que procedía de los gobiernos anteriores; mientras todo esto se echaba en olvido, solo se fijaba la atención en puntos muy secundarios y de detalle, en las pequeñas contribuciones, que bien por herir fueros é inmunidades de clase, bien por recaer sobre artículos de general consumo, acarrearon á Soler una implacable animadversión y fueron origen, andando el tiempo, de su bárbaro é inulto asesinato. Tal era el impuesto de cuatro maravedises sobre el cuartillo de vino, cuya exacción, interrumpida y aplazada á merced de los accidentes de localidad, produjo tumultos y motines más ó menos graves en muchas regiones de la Península, de los cuales participó intensamente Mallorca.

A mediados de 1807 se dispuso nuevamente poner en vigor el asenderado impuesto. Habían ocurrido ya, durante las anteriores tentativas para cobrarlo, desórdenes y asonadas en casi todos los pueblos de la isla; y en alguno de éstos se vieron en apurado peligro los recaudadores. Las mismas autoridades encargadas de la exacción del tributo, no se atrevieron entonces á desplegar el rigor de las medidas coercitivas que estaban á su alcance, no pudiéndose discernir si su inacción nacía de la propia hostilidad contra aquel recurso tributario ó del temor de afrontar el inminente conflicto. Las disposiciones de Madrid fueron redobladas y categóricas; desde su entrada en el Ministerio, Soler, llevado de las corrientes de la época, desarrolló un plan de arreglo de su departamento que le coloca entre los más acérrimos *centralizadores* de la España moderna, cuando esta palabra, ni en el sentido natural ni en el despectivo que ha tomado después, era apenas conocida. Las organizaciones autonómicas y seculares, la diversidad tributaria, las costumbres de localidad, el régimen gremial y corporativo, constituían otras tantas resistencias opuestas por la defensa individual á la voracidad del estado. El

(1) Bover, *Varones ilustres*, p. 714.—Ibid., «Biblioteca de escritores baleares.—En cuanto á la obra económica del ministro Soler, consultar principalmente la célebre *Memoria sobre el crédito público* (Madrid, 1800) y el *Diccionario de Hacienda*, ambos del Ministro Don José Ganga Argüelles.

individuo no había sido armado todavía de sus derechos imprescriptibles, pero no se encontraba desamparado é inerme en su impotencia, frente á la omnipotencia del estado. Toda una serie ó como tegido de asociaciones intermedias,—seculares y espontáneas muchas de ellas—enlazaban y coordinaban armónicamente su dependencia del poder supremo. Eran á manera de vallas y diques opuestos al desbordamiento y al desfilfarro y precisamente en los momentos de mayor angustia económica para la nación, era cuando el poder monárquico absoluto había de maldecir y asaltar ese reducto de las antiguas libertades. Repitióse en España el fenómeno ó como ley histórica de que fuesen los arbitristas quienes fundamentasen la obra de la uniformación y quienes terraplenasen toda desigualdad, llenando los valles y arrasando los promontorios, en su afán de regularidad geométrica y de simetría exterior. En Francia se llamaron Colbert ó Turgot; en España Campomanes, Saavedra ó Soler, los fautores de la unificación igualitaria. Empezó este último por organizar la secretaría de Hacienda, por distribuir sus negociados, por separar y deslindar los grados de la jerarquía, según el espíritu de los *géometras*, reduciéndolo todo á círculos perfectamente concéntricos y comunicando el impulso central por el intermedio de radios de acción perfectamente equidistantes. Demolió después aquel conjunto de autonomías económicas sostenidas de tantos servicios efectivos, incorporados después al estado como cargas abrumadoras: la benéfica, la hospitalaria, la universitaria, la de las casas de recintos, cuyos bienes fueron vendidos aplicando su producto á la caja de amortización con rédito de 3 por ciento á sus antiguos dueños. Se pensó tenazmente en echar abajo el régimen especial de las Vascongadas (empeño que ha contribuido á las desastrosas guerras civiles de este siglo, mucho más de seguro que las meras cuestiones de legitimidad dinástica) no obstante la voz de la razón que, por laudable inconsecuencia en boca de un fervoroso rousseauiano, exclamaba: «Ya que la tiranía... carga su yugo de hierro sobre casi todos estos reinos ¿por qué no interesarse en que subsista aquel rincón donde la libertad se ha refugiado y cuyo gobierno franco y popular es un monumento hermoso de nuestra antigua constitución, un padrón de afrenta y remordimiento para los tiranos?» (1) Se dió, por último, el paso decisivo en la esfera tributaria; se centralizó (decreto de 25 de setiembre de 1806) el cobro de todas las contribuciones en toda España, centralizándolo asimismo y de una manera uniforme en cada provincia por medio de una sola administración, contaduría y tesorería. Desde aquel momento todos los hilos y resortes quedaban en mano del supremo poder; se había realizado el sueño de simplicidad de organización por tanto tiempo acariciado. El estado se había convertido en omnipotente: se hallaba todo en toda la nación y todo en cada parte de ella. En el mismo instante se comunicaba el mismo movimiento desde el centro ministerial, por las mismas líneas á todas las provincias; y se irradiaba este movimiento desde el centro provincial por idénticas líneas á todos los municipios. La hermosura y novedad del mecanismo, la teórica regularidad de sus funciones, á muchos sedujeron, á pocos disgustaron, á ninguno advirtieron, por de pronto de sus futuros peligros.

Libre de trabas y obstáculos, convertido todo en llanura, fácil era canalizarla simétricamente para verter de los pueblos en la capital de la provincia y de ésta en la corte todo el jugo recogido. Apoyado en esta distribución ordenó de nuevo Soler el cobro del impuesto sobre el vino; y entonces volvieron las resistencias al pago, se despacharon ejecutores á los pueblos y hubo en ellos tumultos y pedreas en frente de las casas de los amigos y pedisecos del ministro. Como último remoto vagido de las antiguas discordias entre forenses y ciudadanos, los *payeres* se juramentaron para no introducir vino en la ciudad y dejarla desprovista de dicho artículo. Los más temerosos ó los más sórdidos que quebrantaban el común compromiso, eran asaltados de noche en los caminos, y veían estorbada su ruta y regado por los campos el líquido, después de haber regalado las fauces de los detentores. El Capitán general y el Acuerdo tuvieron que tomar providencias secretas para abastecer á la ciudad; hubo que mandar fuerzas á algunas villas y necesidad de sofocar por medio de las armas la desobediencia, si bien no costó víctimas, ó cuando menos no han llegado á nuestra noticia. La actitud intransigente del Gobierno hizo deponer la su-

(1) Palabras del famoso diputado de las Cortes de Cádiz, Don Isidoro M. de Antillón.—*Noticia de las fiestas patrióticas*, etc., Mahón, imprenta de la viuda é hijos de Fabregas, año 1812 y primero de la *Constitución*, pág. 31.

(*) Véase LA ALMUDAINA del domingo 3 del actual.

ya á los revoltosos; y aunque con íntima irritación, el tributo se pagó, esperando para desahogar la furia, la ocasión que les debía deparar la caída Godoy, en 17 de Marzo de 1808.

(Seguirá)

MIGUEL S. OLIVER

El presupuesto de Cuba

Ha publicado *La Gaceta* el resultado de los siete meses del ejercicio en la isla de Cuba, y esto tiene un interés ahora de mayor excepción.

He aquí los resultados obtenidos:

Ingresos

(Millones de pesos)

	94-95	95-96
Por contribuciones	2,91	2,10
— Aduanas	6,97	7,00
— Rentas estancadas	0,97	0,87
— Loterías	1,06	0,64
— bienes del Estado	0,02	0,02
— eventuales	0,1	0,01
Totales	11,99	10,66

Como puede observarse de esta comparación, la baja en los siete meses del ejercicio, con relación al mismo período del año anterior, alcanza ya una diferencia de uno y tercio de millones de pesos.

Pero para los efectos de la recaudación hay que tener en cuenta, además, las resultas de ejercicios cerrados, y así hallamos:

(En millones de pesos)

	94-95	95-96
Por presupuestos	11,99	10,66
Por ejercicios cerrados	0,19	0,05
Totales	12,18	10,71

La menor recaudación, por ahora, es de 1,47; es decir, cerca de millón y medio de pesos.

Pagos

Veamos ahora los pagos efectuados en igual período de siete meses, también comparando ambos ejercicios:

(En millones de pesos)

	94-95	95-96
Por obligaciones generales	6,29	7,13
— Gracia y Justicia	0,37	0,33
— Guerra	2,54	3,43
— Hacienda	0,23	0,26
— Marina	0,49	0,41
— Gobernación	1,55	1,63
— Fomento	0,22	0,18
Totales	11,77	13,41

Resulta por este cuadro que en el presupuesto corriente van hechos pagos por valor de 1,64 millones de pesos más que en igual período del ejercicio anterior.

Los pagos efectuados hasta la fecha de la liquidación, que en Enero último, por cuenta de la campaña, aparecen aumentando los resultados totales en esta forma:

(En millones de pesos)

	94-95	95-96
Por presupuesto	11,77	13,41
Por la campaña	»	15,60
Total general	11,77	29,01

Por consiguiente, las necesidades de la guerra llevan causado, en los siete meses, un mayor pago de 17,24 millones de pesos.

Como es consiguiente, no son estas más que obligaciones liquidadas, y satisfechas, casi puede decirse, en las primicias de la campaña.

Las bajas de la campaña

En *El Nacional* vemos estos datos:

«Desde que comenzó la campaña hasta fin de Abril último las bajas de los insurrectos han sido las siguientes:

Muertos.—33 cabecillas y 4 275 insurrectos.

Heridos.—12 idem y 1.976 idem.

Prisioneros.—16 idem y 518 idem.

Además se han presentado seis cabecillas y 676 insurrectos.

El número de caballos cogidos á los insurrectos, desde el 21 de Marzo del año anterior al 30 de Abril último, es de 4.657.

Hay que advertir que de los partes no hemos tomado más que las cifras, no siendo posible calcular cuanto en ellos se expresa «numerosas bajas», «muchos heridos», etcétera. Por lo que, en realidad, las bajas son mayores que las expresadas.

Nuestro ejército, en el período de tiempo que media del principio de la campaña á fin de Marzo último, ha tenido, por todos conceptos, las siguientes bajas, por muertes sobre el campo de batalla, de resultas de heridas, por el vómito, enfermedades comunes ó accidentes y desaparecidos.

Desde el principio de la campaña hasta fin de Diciembre de 1895: tres generales de brigada, tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, 16 comandantes, 56 capitanes, 116 primeros tenientes, 64 segundos tenientes, 91 sargentos,

195 cabos, 54 cornetas, 3.526 soldados y 10 guías. Total general: 4 138.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año: un teniente coronel, cinco comandantes, 13 capitanes, 13 primeros tenientes, 20 sargentos, 38 cabos, 12 cornetas, 631 soldados y un guía.

Total de bajas de generales, jefes y oficiales (y asimilados) desde que empezó la campaña á fin de Marzo último: 314. Idem de clases, individuos de tropa y guías, 4.892.

Premio á los valientes

Por las operaciones en los Montes de Santa Carlota.—Cruces rojas de Mérito Militar de segunda clase, al comandante D. Rogelio Añuro González, y de primera clase á los primeros tenientes D. José Ruiz Gálvez y Don Francisco González, de Infantería, y al capitán de Caballería D. Ignacio Leonza Serrate.

Por el Combate de las Charcas.—Cruz de María Cristina de primera clase al capitán de Artillería D. Francisco Martín Sánchez, y cruces rojas del Mérito Militar de primera clase al capitán D. León Martín Peinador, al íd. D. Mariano Lorenzo Montalvo, y al segundo teniente D. Antonio Ruiz Pérez de Artillería.

Por el encuentro en el ingenio Luisa.—Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al primer teniente de voluntarios de Camajuaní D. Sebastián Coca García, y sin pensionar, al capitán D. Pedro Cano López, y al segundo teniente D. Antonio Velas Martín, de Infantería.

Por el combate de Levado.—Empleos de comandante al capitán D. Eduardo Ochoa Durán y á los primeros tenientes D. José Rasillá Ceballos y D. Arturo Nario y Guillermetz.—Cruz de segunda clase de María Cristina al coronel de Infantería D. Manuel Nario y Guillermetz.

Por la acción del potrero Herradura.—Empleo de segundo teniente de la reserva al sargento D. Tomás Crespo.—Cruz de primera clase de María Cristina, al primer teniente de infantería don Cesáreo Sáenz Calmeseda.

Por el encuentro en el potrero México.—Empleos de comandante al capitán D. Francisco Lestón Traba, y de capitán al primer teniente D. Nicolás Rodríguez Arias, de infantería.—Cruz de segunda clase de María Cristina al teniente coronel de infantería D. Jenaro Mira de Miguel.

Por la acción de Cayo Rosa.—Cruz de María Cristina de segunda clase al teniente coronel de Infantería de Marina D. Manuel Valle Gutiérrez y de primera clase á los capitanes de Estado Mayor D. Eugenio Gamunde y Mier y D. Carlos Incenga Griñán.

Por el combate de las Delicias.—Empleo de primer teniente de la reserva al segundo D. Lorenzo Ibáñez Lahora.

Por la acción de Managuas.—Empleos: de capitán al primer teniente de Infantería Don Ricardo Ricardo Buguete Sana; de primer teniente al segundo D. Eduardo Melcaer y de segundos de la reserva, á los sargentos D. José Estévez Blanco, de Infantería, y D. Félix Mercalvez, de Artillería; cruces de María Cristina de primera clase, al capitán de Ingenieros D. José Padrón Cuscó, y al primer teniente de Infantería D. José Cañamaque Calleja.

—Concediendo el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, al sargento D. Vicente González Fraile.

—Idem el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Bernardino del Pozo Clemente.

—Idem la cruz de María Cristina de primera clase á D. Fernando y D. Carlos de Borbón y Borbón, por el combate sostenido en Mamey.

NOTICIAS

De las Provincias:

Los restos mortales del desgraciado banderillero *Saleri*, muerto en la plaza de Colón (Méjico), en 1887, han llegado á Sevilla y han recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Fernando de aquella capital.

El valiente espada Joaquín Navarro, *Quinito*, ha sido el autor de obra tan meritoria, realizada espontáneamente al saber que, por cumplirse el lapso de tiempo, podrían desaparecer los restos del pobre Juan Romero.

Procedentes de Argel, y con objeto de marchar á Cuba, han desembarcado en Alicante siete voluntarios.

Con objeto de conmemorar el sexto aniversario de la muerte de Don Euleterio Maisonave, hijo de Alicante, se celebró anteayer en aquella capital una manifestación cívica, que presidió el Ayuntamiento.

Dirigióse la manifestación á la plaza de San Francisco, donde se halla la estatua del ilustre alicantino.

Al pie del monumento se depositaron muchas coronas, entre las que figuraban una del Consejo de la Caja de Ahorros, fundada por Maisonave; otra de los empleados del citado Centro; otra de los republicanos históricos del distrito del Hospital de Madrid; otra del partido

republicano gubernamental de Zaragoza; otra de los republicanos de Alicante; otra del Ayuntamiento, y otras de varias Sociedades.

Dicen de la Mancha:

«Alcázar, Tomelloso, Criptana, Socuéllamos, Pedro Muñoz, Las labores, Villarta y Arenas, juzgan perdidas totalmente las cosechas de cereales, si no llueve antes de ocho días.

El fruto de los pobres, como aquí se llama al azafrán, que en todas las expresadas poblaciones abundantemente se recolecta, será nulo, porque la sequía no ha permitido que la cebolla se desarrolle.

Si no fuera por los vientos frescos que reinan, la cosecha de cereales estaría ya irremisiblemente perdida en toda esa productora región.

En cambio, los pobres hortelanos están amenazados de inevitable ruina con las fuertes heladas que casi todos los días caen y que aniquilan y matan las tiernas plantas de las hortalizas de verano.»

El día 20 del corriente mes termina el plazo de admisión de solicitudes para poder tomar parte en las oposiciones para poder ingresar en el cuerpo de Sanidad de la armada.

Procedentes de Italia han llegado á Málaga 1.200 emigrantes, que marchan al Brasil.

De las Islas:

Sóller

El sábado último se estrenó en el Teatro de la *Defensora Sollerense* por la compañía que dirige el señor Escrivá, la zarzuela en tres actos denominada *Pedro Simon*, original letra y música, según se dice, de un joven residente desde hace años en la localidad, aunque no falta quien asegura que una y otra tienen distinto padre del que aparece en los carteles. El éxito que alcanzó—yo ya me lo figuraba—fué franco y sincero.

—El domingo próximo pasado se hicieron rogativas para impetrar del Altísimo el beneficio de la tan deseada lluvia. A este fin llevóse en solemne procesión desde la Parroquia Iglesia hasta la del Convento la efigie de San Bartolomé, patrono del pueblo. El acto, aunque sencillísimo, estuvo sumamente concurrido.

—Empieza, si bien paulatinamente á desarrollarse el pulgón en los haberes de este pueblo, debido, sin duda, á la pertinaz sequía.

—El domingo por la tarde llegaron á este pueblo los señores Condes de Montenegro y de Sallent juntamente con el señor Massanet, hospedándose en la antigua casa de Verí, siendo obsequiados por la noche con una serenata por la Banda Municipal que dirige el señor Gomila.

—Mañana es esperada la Banda de Música del Regimiento regional n.º 1 para dar mayor realce á las fiestas que se preparan con motivo de la feria.

—Ayer amaneció nublado con indicios de próxima lluvia y esta fué tan escasa y tan de corta duración que, empezando á caer á las dos de la tarde, cinco minutos después apareció despejado el cielo brillando el sol con todo su esplendor.

—Después de veintitres meses de incesantes trabajos ha quedado por fin terminada la carretera que pone en comunicación el pueblo de Sóller y el villorio de Biniaraich son la cuenca del Marrojo y el pintoresco predio *Bonnaba*. Tiene de extensión esta carretera unos 7 kilómetros, y siempre serpenteando la montaña y cruzando por frondosos olivares, llega á muchos mstros de altura sobre el nivel del mar. Felicitamos á don Bartolomé Colom, á cuya costa é iniciativa se debe esta notable mejora.

Después de haber salido ayer mañana de Puigpuent y hecho la visita-pastoral en los pueblos de Valldemosa y Dayá, llegó ayer noche á este pueblo S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis. El clero parroquial y las autoridades civiles fueron á esperarle y precedido de la banda Municipal hizo su entrada en la población, marchando hácia la Rectoría, donde se hospeda. A las nueve de la mañana y cinco de la tarde ha administrado el sacramento de la confirmación á un millar de niños de ambos sexos y seguramente hubiera sido mayor el número á no haber muchos pequeñuelos atacados unos y convalecientes otros del serampión. Mañana saldrá S. E. para Fornalutg desde donde, una vez cumplida su sagrada misión, regresará á este pueblo para marchar el domingo ó lunes á Buñols.—C.

8 de Mayo de 1896.

De la Capital:

Ayer á las cinco de la tarde comenzó en el cuartel del Carmen el sorteo de cuatro sargentos, siete cabos y cuatro cornetas, con destino á Cuba. De los primeros entraron en suerte veinte y siete, de los segundos cincuenta, contando los de la penitenciaría de Mahón y la Zona de Baleares, y dieciséis de los últimos, excluyendo de este número á tres menores de edad.

Les ha correspondido ir á Cuba á los sargentos Don José Cortacans Bistella, de la 4.ª del 2.º, Antonio Martorell Perelló, de la 1.ª del 1.º, del 1.º, Miguel Salgado Horrach, de la 1.ª del 1.º y Jaime Garcés Aleñy, de la Zona de Baleares.

De los cabos ha correspondido á Diego Sint-Sbert, de la 1.ª del 1.º, á Angel Serra Sal-

vá, de la 1.ª del 1.º, á Juan Massanet Ribot, de la 4.ª del 1.º, á José Matjí A nengual, de la 3.ª del 2.º, á Juan Ramírez Llamas de la 3.ª del 2.º, á Gabriel Luis Fullana, de la 2.ª del 1.º y á Juan Torres Mayans, de la 3.ª del 2.º.

De los cornetas ha correspondido á Pedro Juliá Portell, de la 2.ª del 1.º á Guillermo Salvá Miguel, de la 1.ª del 2.º á Juan Salvá Gallard, de la 1.ª del 2.º y á Joaquín Vivó Catalá.

Un nuevo y más formidable aparato de nubes que los días anteriores, estuvo durante durante todo el de ayer cerniéndose sobre esta isla y ciñéndola de norte á sur y de oriente á occidente, sin que por desgracia nuestra llegase á cerrar ni á dar lo que prometía, esto es, un diluvio de agua, que es poco más poco menos lo que hemos de menester.

Los árboles del jardín que hay en la plaza la Libertad han sido también mutilados como los de la Rambla, no habiendo escapado de la *razzia* ni hasta el desventurado pino que quedaba en él, salvado por milagro de otro ciclón.

Según los carteles fijados ayer en las esquinas, el día 24 del corriente, ó sea de hoy en quince días, torrearán en nuestra plaza las muchachas toreras y los niños barceloneses, esto se entiende si no llega otro huracán como el de antaño que dé al traste con el designio y con el cartel.

El vapor *Nuevo Mahónés* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, carga y el siguiente pasaje:

D. T. B. Valls.—D. J. Casasnovas.—Doce individuos de tropa.—D. Jaime Raynés y Un carabinero y su esposa.

Se nos dice que por las inmediaciones del Coll den Ribasa, en la costa, se echan de día y luciendo el sol petardos de dinamita al mar para cobrar el pescado que se mata; y se nos añade que los que hacen esto son gentes que debieran impedir este abuso.

De modo que si los que han de dar ejemplo de continencia, de obediencia y de respeto á las leyes, son los primeros en conculcarlas y en faltar á sus preceptos, no queda fuerza moral ni prestigio á la prensa ni á la opinión pública par pedir represión contra una falta que produce en el mar resultados análogos á los que causan los aparatos denominados *artets*.

He aquí pues, como conspiran elementos tan poderosos en Mallorca como éstos, para destruir la pesca y empobrecer á los infelices que tienen cifrada su subsistencia sobre esta industria, sin que hasta ahora hayan sido eficaces denuncias, ruegos ni exhortaciones de ninguna clase.

Noticias del ejército:

Ingenieros.—Ascensos.—A comandante el capitán D. Juan Fortuñy Verí, presta sus servicios en la comandancia de Mallorca.

La fuerza del regimiento regional de las Baleares núm. 1, se ejercitará pasado mañana martes en la instrucción de tiro al blanco, en las inmediaciones de la Torre den Pau.

En el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica el estado expresivo de los cambios ocurridos en el personal de las escuelas públicas de esta provincia, resumen que debe constar ante la Junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza.

Por el Gobierno civil de es provincia, en vista de ser muy pocos los ayuntamientos que han remitido las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1894 á 1895, se previene que si dentro del improrrogable plazo de diez días no cumplen este servicio les impondrá sin mas aviso, el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la vigente ley municipal, con la que quedan desde luego conminados.

Por el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia se señaló el día 25 del mes de Abril último para proceder á la recepción definitiva de las obras del dique de abrigo del puerto de Andraig, ejecutadas por el contratista D. Gabriel Fuster; y no habiéndose presentado este ni persona alguna con poder bastante, á pesar de haber sido avisado en forma, ha resuelto dicho funcionario citar por medio de edicto ó anuncio inserto en el periódico oficial, al expresado D. Gabriel Fuster, para que por sí ó por medio de apoderado acuda al nombrado puerto el día 25 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á la recepción de dichas obras.

Se ha presentado por D. Pedro Bofill y Soler, vecino de esta ciudad, una instancia en el Gobierno civil, solicitando el registro de doce pertenencias de mineral liguito con el título de *Regular*, situadas en el paraje denominado Biniatsen, del término municipal de Selva.

Una explosión

Anoche á las ocho, en la calle del Conquistador y contiguas, se oyó una fuerte detonación.

Inmediatamente salimos en la misma dirección de la gente que corría, hasta llegar al lugar del suceso. Encontramos allí, en casa de Santo Domingo núm. 48, al concejal señor Casanovas tomando precauciones, y á un guardia municipal impidiendo que la gente tomara por asalto la casa, donde pudo haber sucedido una desgracia. El hojalatero de la esquina explicaba el hecho diciendo que habían motivado la explosión las filtraciones de gas por la cañería del retrete; otros, los que pasaban por allí en aquel momento, dudaban de si se trataba de la explosión de algún cartucho de pólvora ó dinamita, pues el gas, decían muchos, no puede producir por combustión súbito un ruido tan formidable ni una trepidación tan intensa y larga. El dueño de la casa, Don Antonio Parpal, no se explicaba de ningún modo lo sucedido; no sabe más sino que entró en el retrete, que encendió una cerilla y que cayó al suelo sin sentido. Lo cierto no lo sabe nadie; el señor Casanovas se apresuró á cerrar la llave del contador y daba explicaciones; el municipal de referencia le secundó despejando el grupo de curiosos y por fin la alarma se desvaneció por completo.

De resultas de la explosión se rompieron muchos cristales y se hundió el excusado, no comprendiéndose cómo, aunque de ello nos felicitamos, pudo quedar ileso el señor Parpal.

Recuerdos mallorquines

Día 10 de Mayo
1692

Ante de fé contra cinco hombres, nueve mujeres, dos arcos con huesos de difuntos y cinco estatuas, fueron quemados vivos dos de los hombres y una mujer; agarrados y luego quemados los otros con los huesos y las estatuas.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Noticias oficiales

Madrid 9 á las 4^h 15 t.
" " 4^h 20 "
" " 4^h 30 "

Se ha recibido de Cuba un telegrama oficial que confirma el encuentro con José Maceo de la columna Tejada, la cual, iba compuesta de fuerzas de los batallones de Leon, Constitución y escuadrón del Rey.

Después de este combate sostuvieron otro con el cabecilla Cebrero, que iba á la retaguardia.

El mismo telegrama oficial confirma los encuentros de Suarez Inclán y Altamira, con Antonio Maceo cerca de Candelaria.

La columna Molina sorprendió en Vanigüez á la pareida de Clotilde Garcia, haciéndole siete muertos. Nosotros solo tuvimos cuatro heridos.

La misma columna atacó luego á las partidas de Aguirre, Cárdeas y Montoro.

Cerca de Catalina, Habana, han sostenido algunas escaramuzas las guerrillas locales.

El general Pin batió á una partida de 200 rebeldes que habia enviado Máximo Gomez, quienes se proponían pasar la línea de Sagua, Santo Domingo y Cruces.

Los ataques resultaron frustrados. El general Pin ordenó que dos columnas estén á la vista de la vanguardia del enemigo para impedir el avance hácia Matanzas.

La columna Navarro ha tenido varios tiroteos en la Habana, cogiendo al enemigo algunos caballos.

Consejo de guerra

Madrid 9 á las 5 t.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que sigue celebrándose el Consejo de guerra contra los tripulantes del *Competidor*.

El cónsul inglés presentó una reclamación correctísima á favor del tripulante William Kinca.

El proceso Laborde ocultó su verdadero nombre por rubor y para evitar el consiguiente disgusto á la familia.

El procesado Vedia, médico, declaró que lo embarcaron á la fuerza en Cayo Hueso, donde vivía. Cedi—dije—por imposición; temiendo ser víctima del puñal ó de la columna.

El procesado Maza se expresó en igual sentido que el anterior.

Se espera el fallo con impaciencia.

Doña Magdalena Gili y Buadas

DE MAS

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su esposo Don Miguel, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; ruegan á todos sus amigos y conocidos le tengan presentes en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio del alma de la finada se rezará en la casa mortuoria (San Miguel 102) á las cuatro y media de hoy, y seguidamente á la conducción del cadáver. El funeral se celebrará en la iglesia de las Teresas el martes próximo á las diez y media.—No se invita particularmente.

El general Arolas almorzó con Weyler y ha regresado á la trocha.

Consejo de Ministros

Madrid 9 á las 5^h 10 t.

Se ha celebrado Consejo. Los ministros estuvieron reservadísimos con los periodistas. Solo han dicho que se aprobó un crédito de 50.000 pesetas para comprar gasolinas con destino á la extinción de la langosta.

No asistieron el señor Tejada Valdosa, por estar acatarrado, ni el general Azcárraga, que guarda luto con motivo de la muerte de su hermano.

Italia y los abisinios

Madrid 9 á las 5^h 20 t.

Comunican de Roma que el Ministro de la Guerra ha dicho que es de todo punto necesario abandonar el Tigris y renunciar al protectorado de Abisinia; entre otras razones, porque para continuar la guerra se necesitarían 150.000 hombres y mil millones de liras.

La actitud del Ministro fué muy aplaudida por las Cámaras.

A muerte

Madrid 9 á las 5^h 45 t.

Habana.—El Consejo de guerra condenó á muerte á los tripulantes de la goleta *Competidor*.

Este fallo se someterá á la aprobación del comandante general del apostadero.

Reparto de consumos

Madrid 9 á las 6 t.

Se ha reunido la junta encargada de repartir las 4.345 pesetas sobrantes de la suscripción abierta á favor de los naufragos del *Sanchez Barciztegui*.

Entre otras cosas, ha acordado hacer el reparto proporcionalmente entre los damnificados.

La colonia española de Chile acordó abrir una suscripción para auxiliar á España.

También acordó abrir una suscripción mensual para fomentar la marina española.

Varios encuentros. — Preocupación del general Weyler.

Madrid 9 á las 8^h 30 n.

" " 3^h 35 "

Dicen de Cuba que la columna que manda el coronel Jorro batió en Cienfuegos á varias partidas reunidas, haciéndoles quince bajas, entre las cuales se contaba al cabecilla Prieto.

El batallón del Príncipe atacó á las partidas mandadas por los cabecillas Collazo y Delgado, matándoles treinta y ocho insurrectos.

Nosotros tuvimos dos muertos y quince heridos.

El alcalde de Jaruco murió en la acción que sostuvo el general Ochoa.

El general Weyler se preocupa de la forma de acumular fuerzas en la trocha de Mariel á Majana, donde también se reconcentran los rebeldes.

Reclamación

Madrid 9 á las 7^h 30 n.

" " 8 "

Se asegura que se suspenderán los efectos del Consejo de guerra instruido contra los reos del *Competidor*, sometiendo los procesados al procedimiento ordinario, en vista de la reclamación amistosa formulada por el gobierno de los Estados Unidos, el cual ha recordado que debía cumplirse el tratado de fines del pasado siglo y el protocolo de 1817, el cual dice que bajo ningún concepto los súbditos norte-americanos serán juzgados por procedimientos extraordinarios.

Esto es la versión que he oído á un caracterizado ministerial, el cual considera posible que nuestro gobierno denuncie ese tratado para modificarlo, siquiera sea esta modificación aplicable solo á las actuales circunstancias, con objeto de evitar que las aprehensiones verificadas con motivo de la guerra de Cuba, resulten estériles.

Mencheta

(De nuestro correspondiente particular)

Sorteo

Mahón 9 á las 2^h 40 t.

" " 2^h 45 "

Se acaba de celebrar el sorteo de sargentos, cabos y cornetas del Regional número 2, que deben formar parte de los batallones de voluntarios, que se están organizando con destino á Cuba.

La suerte ha designado á los siguientes: *Sargentos*.—Don Antonio Bonín.—Don Gabriel Salvá.—Don Manuel Tejedor y Don Miguel Nicolau.

Cabos.—Francisco Fernandez.—Antonio Vicens.—Juan Covas.—Salvador Palmer.—Miguel Pascual y Miguel Torrens.

Cornetas.—Vicente Limiñana.—Bernardo Ramis.—Salvador Nadal y Juan Borrás.

Ultimas noticias

de la tercera edición de ayer

TELEGRAMAS

Los reos del «Competidor»

Madrid 9 á las 9^h 15 m.

Habana.—Se ha celebrado el Consejo de Guerra contra los tripulantes del *Competidor*.

Los reos están tristes y abatidos. Todos son jóvenes. No hay ninguno que pase de los 23 años.

El auditor evidencia en su informe que deben aplicárseles las leyes penales españolas.

El fiscal calificó el delito de piratería y rebelión. Pide para todos la pena de muerte.

El defensor solicitó del tribunal clemencia para los acusados.

Consulta

Madrid 9 á las 9^h 30 m.

Se sigue asegurando que el Consejo de Ministros de hoy será brevísimo.

Créese que en él se tratará de una consulta del general Weyler acerca de la ejecución sentencia contra los piratas del *Competidor*.

Nuevo ataque

Madrid 9 á las 9^h 40 m.

Se han recibido noticias de un nuevo ataque á las columnas Serrano y Suárez Inclán.

Además de los primeros, se han recibido otros telegramas particulares confirmando que Maceo tiene un incalculable número de bajas. Por nuestra parte tenemos siete soldados muertos, y heridos veintidos soldados, el capitán Herrero y los tenientes Gomez y Santamaría.

Otra batida

Madrid 9 á las 10 m.

El coronel Tejada batió á José Maceo, el cual iba al frente de una partida numerosa.

Nuestras fuerzas, que se componían de los batallones de la Constitución, de Leon y el escuadrón del Rey, tomaron posiciones ventajosas. Después dieron un ataque á la partida del cabecilla Cebrero que formaba la retaguardia de José Maceo.

Nos causaron cuatro muertos y catorce heridos.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 7.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 7.—Don Miguel Darder Moll con doña Isabel Compañy Bosch.

Defunciones:

Día 9.—Antonio Santandreu Mayol, casado, 76 años, Hospital, anemia.

Pablo Rebasá Torrens, casado, 40 años, p. de San Antonio, endocarditis.

Margarita Femenia Ribas, viuda, 50 años, c. de Viñerías, neumo-dengue.

Hospital provincial:

Día 9.—Entradas, 5: 2 varones y 3 hembras.—Alta, 7: 4 varones y 3 hembras.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada y *nimbus* en el horizonte.

Id. del horizonte.—Muy calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante fresquito.

Estado de la mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del *Vigía de Porto-pi*.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto el cielo estaba achubascado y el horizonte en el mismo estado además de muy calmoso; la mar tranquila, y la ventolina al N. Después de un corto intervalo de tiempo que estuvo calma entabló como á las nueve y media el viento fresquito al embate, se fueron acumulando *nimbus* sobre nuestras montañas que amenazaban disolverse en lluvia, pero llegamos al ocaso sin haber llovido y con el viento dicho.

Noticias.—Entraron el bergantín goleta español *San José* procedente de Vigo, y la corbeta española *Cabriles* procedente de Denia, el bergantín goleta español *Santisimo Salvador* de un punto de los Estados Unidos y el vapor *Bellver* de Barcelona. Salieron los vapores *Unión* y *Nuevo Mahón* para el puerto de Ibiza y Alicante el primero y para Mahón el otro.

Teatro de «La Constancia»

Funciones para hoy domingo

A las tres y media de la tarde.

El sainete en un acto.

Roncar despierto

La pieza en un acto de Don Pedro Alcántara Peña.

Por no entenderse

La zarzuela en un acto.

Los dos ciegos

En los intermedios el coro infantil de la sociedad cantará el coro titulado *LOS MARINERITOS* y la tiple (niña del mismo coro) cantará la romanza y recitado *El 2 de Mayo*.

×

Por la noche.

El juguete en dos actos, de Vital-Aza,

Perecico

Y el sainete en un acto.

Roncar despierto

En uno de los intermedios cantará una romanza el barítono señor *Prohens*.

A las ocho y media

Plaza de Toros de Palma

Función para hoy domingo. Después de varios ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos, por los artistas de la compañía que dirige D. J. Den Totti, se representará la gran pantomima de la guerra de Cuba, que lleva por título: *Cuba española ó los tigres en la manigua*.

Precios.—Sillas de Palco con entrada, 2 reales.—Entrada general, 1 real.

La función dará principio á las cuatro de la tarde.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Tienda de las Monjas Primavera y Verano

Se acaban de rebibir:

- Serpentinas para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cada vara.
- Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cada vara; es el género más propio elegante y varioso para señoritas.
- Complet surtido en telas Vichy, 4 reales cada vara.
- Incomparable colección de piques colores para vestidos, piqué verdadero, 4 reales cada vara.
- Deslumbrante por su novedad la sección de rasos algodón para vestidos.
- La serie de lanerías no tiene rival.
- Corsets de seda esponja variadísimos á 35 pesetas.
- Nada con pite con nuestros artículos de luto.

Federico Alabern
25-MONJAS-25

LA ANTIGUA CASA

CORTÉS Y PIÑA VULGO CAN BOU

Los partidos haber recibido los géneros de la presente temporada, cuyos ofrecen á sus numerosos parroquianos á precios sin competencia y para que puedan formarse idea anotamos algunos á continuación:

- Indianas novedad para trajes de señora á 1 real 60 céntos cada.
- Batistas serpentina para trajes de señora á 3 reales cada.
- Piques moda para trajes de señora á 3 reales 50 céntos cada.
- Crepé imitación lana para trajes de señora á 3 reales cada.
- Tela hilo unión á 3 reales 50 céntos cada.
- Fañuelos imitación hilo dobladillo á 8 reales docena.
- Cortes camisas batistas para caballero á 6 reales corte.
- Cortes camisas piqué francés para caballero de 24 reales á 12 reales corte.
- Camisetas jumel finas para caballero á 3 reales una.

CASI REGALO

Mantillas seda sarga para señora á 14 reales.

Bodega "La Mallorquina,"
de Miguel Bibiloni y Quetglas
Calle de San Agustín-30

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de vinos, licores y aguardientes puros á precios acomodados.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.
VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS Y MÉJICO

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Mayaguez, Ponce y Arcebo.
Saldrá el 20 de mayo el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. I. de Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Imprenta de Amengual y Muntaner

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5 principal
Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás
ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriá, núm. 21, principal

365-55

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á cobrar	74.287.038	"
Total	92.992.038	"

Capitales asegurados. 15.127.718,22
Siniestros pagados. 194.000,00

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segados, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma. 2-v-5

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE

DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Per este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa

ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del crédito, 4.
Véndese en Palma en las principales farmacias.



Relojería de Juan Buadas

4 UNIÓN 4—AL LADO DE LA CONSTANCIA

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared á precios baratísimos.
Se empavonan relojes de acero garantizando su perfección y permanencia á 8 reales uno.
Composturas en toda clase de relojes á mitad de precio.

UNIÓN 4—Al lado de la Constancia

Venta

Se desea vender un caballo tordo, de gran alzada, de once años de edad y acostumbrado al tiro.

Calle del Palau, número 4, informarán.

Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años

Pagos mensuales desde 1'50 pesetas
Id. voluntarios 5'00
Id. de cuotas únicas 20'00

La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—
Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26.
183-61

ALQUILER.—A la casa zaguan número 36, calle Merced, hay un piso para alquilar con agua de fuente y demás comodidades.
Larán razón en el segundo de la misma

Al público

En la carnicería de la calle de San Jaime número 37, y en la del Sindicato número 34, se vende carne de buey y de cerdo á 150 pesetas el kg., y la misma carne sin hueso á 250 pesetas el kg.
8-8

Importante

Comprarse toda clase de ropas antiguas: Damascos, Tapices, Tisús y Terciopelos.
También se compran toda clase de objetos artísticos.

DOMINGO BLANCH—SINDICATO 120

SE ALQUILA.—Una casa zaguan y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuacra, coladuría, terrado, etc., situada en la calle de Luzay, número 4.

ALQUILER.—Hay para alquilar 2 segundos pisos en la calle de Brasa, número 3, que reúnen buenas condiciones y tienen agua de fuente.
Informarán, Brossa, 7.

SE ALQUILAN.—Una tienda y dos pisos en el Pont d'Inca, con mira á la carretera y á la línea férrea; un casa calle de Bañis de Mar, Terrer, y un cuarto piso con agua, en la calle de la Galera, número 8.
Informarán en la droguería de abajo.

ALQUILER.—Se alquila una casa situada en la calle de la Bonanova, número 33, que reúne buenas condiciones.
Darán razón en la misma calle número 34, Terreno.

Perra ibicenca

Se ha extraviado una perra ibicenca de color rojo, acollarada y cerduada.

La persona que la tenga en su poder puede dirigirse á casa del arañiciero Don Francisco Tomás, calle de la Unión y se les manifestará quien es el dueño.
10-5

ENTA.—Por tener que ausentarse su dueño se vende una casa de mucha capacidad y reúne todas las comodidades apetecibles, tiene jardín, fuente y pozos, con un magnífico establo con ganado vacuno y cabras tanto se vende en el ganado como sin él.
Para más informes: dirigirse á su dueño que reside en la misma calle de Marillo, número 34 y 36, en Santa Catalina.
30-22-a

ALQUILER.—Se alquila una casa en el Terreno, calle de Villalonga, con tres cuartos dormitorios, jardín y agua abundante.
Informarán calle de Palacio, número 31, piso segundo.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, inapetencia, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

Clorhidro-Pépsico MALUQUER

Tónico-Digestivo-Reconstituyente

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de DEBILIDAD GENERAL

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

VENTA.—Se vende una casa de nueva construcción situada en la villa de Santa María que reúne todas las comodidades apetecibles y tiene jardín y dos fuentes.
Informarán en esta imprenta. 8-5

Oficial de barbero

Se necesita un oficial de barbero en la calle del Scorro, 119.

ALQUILER.—Se alquila un entresuelo con jardín. San Miguel, número 89.
6-3

MODRIZA.—Una de leche de ocho días, deseese en corral criatura para lactar en su casa que la tiene en Binisalem, calle de la Concepción, hora 0, número 4.
Para informes en Palma, Juan Valles, San Jaime (Tienda de comestibles) frente la calle de los Angeles.
3-3